

0409

DECRETO No. DE 2020

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 0974 de Diciembre 4 de 2020 de la Secretaria Administrativa, se comisionó al Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, Alcalde de Bucaramanga para viajar a la ciudad de Ibagué, los días ocho (8) de Diciembre de 2020 a partir de las 4:00 p.m., nueve (9) de Diciembre de 2020 y diez (10) de Diciembre de 2020, con el con el propósito de atender invitación realizada por la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales – Asocapitales a la XVIII cumbre de ciudades.

SEGUNDO: Que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, viajará a la ciudad de Bogotá el día 08 de diciembre de 2020 a las 4:00 pm y posteriormente se desplazará a la ciudad de Ibagué en helicóptero sufragado por la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales – Asocapitales, y regresará el día 10 de diciembre de 2020.

DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar al Doctor **JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.673.042 de Bucaramanga, Secretario de Interior de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho, durante los días ocho (8) de Diciembre de 2020 a partir de las 4:00 p.m., nueve (9) de Diciembre de 2020 y diez (10) de Diciembre de 2020, y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey y hasta su reintegro.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a 04 DIC' 2020

El alcalde,



JUAN CARLOS CARDENAS REY
Alcalde Municipal

Revisó: Dra. Ileana Maria Boada Harker, Secretaria Jurídica
Cesar Castellanos, Secretario Administrativo
Efraim Herrera, cps Asesor

Elaboró: María Isabel Duarte, Auxiliar Administrativa